



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla

**SECRETARÍA GENERAL**  
**ESTADO No. 066 DE 25 DE ABRIL DE 2018.**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	-DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA DE AUTO
1	2017-00637	EJECUTIVO	DROCARIBE LTDA (DROINVER EN LIQ).	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.	AUTO RECHAZA RECURSO DE REPOSICION.	24/04/2018
2	2017-00521	N Y R	DISTRIBUCIONES Y PRODUCTOS LINA S.A.S.	INVIMA – INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO.	AUTO CITA LAS PARTES.	24/04/2018
3	2017-00502	N Y R	RODOLFO RAFAEL DE LAYTZ HERNANDEZ.	NACION – MINEDUCACION - FOMAG –DIST ESP DE BARRANQUILLA Y COLPENSIONES.	AUTO CITA LAS PARTES.	24/04/2018
4	2018-00117	EJECUTIVO	YADIRA BOLIVAR CORONADO.	MUNICIPIO DE CANDELARIA – ATLANTICO - .	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	24/04/2018
5	2017-00485	N Y R	JORGE ELIECER CARRILLO MARIMON.	NACION – MINEDUCACION – FOMAG – DPTO ATLANTICO.	AUTO ORDENA REQUERIR.	24/04/2018
6	2017-00482	N Y R	OMAR ENRIQUE SALAZAR MIRANDA.	NACION – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL.	AUTO CITA LAS PARTES.	24/04/2018
7	2018-00039	CONCILIACION EXTRA	SENA.	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.	AUTO RESUELVE.	24/04/2018
8	2018-00182	CUMPLIMIENTO	JOSE ARTURO LONDOÑO GOMEZ	DIST ESPECIAL , IND Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	AUTO ADMITE DEMANDA	24/04/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPACA se le notifica a las partes las anteriores decisiones, se fija por el término de hoy VEINTICINCO (25) de ABRIL de dos mil dieciocho (2018) en la página web de la rama judicial y en la cartelera del Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Barranquilla, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija a las 5:00 de la tarde.

ESTADO No. 066° DE 25 DE  
ABRIL DEL 2018.

**ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS--Secretario.**

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B  
Teléfono: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia





Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**ESTADO No. 066 DE 25 DE ABRIL DE 2018.**

# ESTADO No. 066 DEL 025 DE ABRIL DE 2018.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B  
Teléfono: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

